

LA REVISTA DE TAOS

AÑO XIV

TAOS, NUEVO MEXICO, U. S. A., VIERNES 12 de NOVIEMBRE, 1915

No. 46

LA INUTILIDAD DE NUESTRAS LEGISLATURAS

El Ningun Fruto Que Han Traido Sus Tareas Desde que Nuevo Mexico se Hizo Estado.

El estado de Nuevo México ha tenido mala suerte con las legislaturas, o por decir mejor con los legisladores que ha tenido hasta aquí, pues solo han servido para causar gastos gravosos que no han dado ningun resultado y para sancionar extravagantes apropiaciones de dinero que han tenido por base y fundamento el favoritismo y la usurpación. Y no dimana esto de que no hayamos tenido bastantes legisladores capaces y honrados que han procurado conducir los negocios por buen camino. Podríamos citar docenas de legisladores que han figurado en las sesiones recientes de la asamblea, que son hombres de talento privilegiado, de juicio recto y de buenas intenciones. Sin embargo, desgraciadamente, esas cualidades tan deseables y que podrían traer tan grandes beneficios a la comunidad del estado se han estrellado contra el muro inquebrantable de las ambiciones y de la rapacidad de los manipuladores de ambos partidos. El resultado sustancial y neto de sus trabajos ha sido unas cuantas leyes mal forjadas que han traído desigualdad en los impuestos y despilfarros en los gastos públicos y no han servido de nada para mejorar la situación de nuestro pueblo.

Muchos de los hombres ilustrados que por interés o por afición vienen a nuestro medio a dirigir nuestras legislaturas han sido en la mayoría de casos una influencia nociva y perniciosa que ha traído perjuicio en vez de beneficio porque no han procurado la decretación de buenas leyes y se han empeñado en favorecer legislación que solamente convenia a sus intereses políticos y particulares. Podríamos citar más que una docena de sujetos distinguidos de ambos partidos que ex-officio asisten asiduamente a las sesiones de nuestras Cámaras, y que en lugar de ayudar a resolver propiamente problemas importantes de legislación hacen todo lo posible para introducir la confusión y el caos. Otros, tomando por modelo a los magnates de Washington que tienen a su disposición miles de millones de pesos para gastar y despilfarrar a su antojo, sin menoscabo perceptible al tesoro y recursos de una nación tan rica, quieren establecer la misma rutina en el pobre y asendereado Nuevo México. No miran que en un estado tan pobre de recursos los impuestos y los gastos deben ser a la medida de la capacidad del pueblo para soportarlos, pues es cosa bien entendida que la extravagancia y exceso no traen sino ruina y empobrecimiento.

Otra cosa que ha militado contra la utilidad de nuestras legislaturas ha sido las divisiones y discordias políticas, en las cuales los Caciques de uno y otro partido han fomentado las rivalidades y

las desavenencias y no han consentido en que haya transacciones y arreglos sensatos y convenientes. Siendo diametralmente opuestas las pretensiones del ramo ejecutivo y de la mayoría legislativa, el tiempo que han durado las sesiones se ha desperdiciado en disputas fútiles y sin resultado que han avivado los resentimientos y no han permitido que se haga nada de provecho. Es muy ventajoso tener un gobernador de grande energía y resolución inquebrantable cuando éste se sabe amoldar a las circunstancias y a hacer concesiones donde las mismas son necesarias e indispensables. Es muy propio que los legisladores de un partido que tiene la mayoría sostengan con tesón las medidas que proponen y favorecen, pero sería mucho mejor si no insistieran en llevar adelante sus ideas sin atender a las reclamaciones de la otra parte. Las pasiones y rivalidades políticas en materia de legislación ofuscan el entendimiento y la razón de las facciones opuestas y no permiten los trabajos sanos y patrióticos que dan la preferencia a los intereses del estado. Donde no hay calma ni moderación no puede haber acción unida y fructífera para decretar leyes benéficas que traigan un progreso deseable.

No culpamos a nuestros legisladores porque dan apoyo y ayuda a instituciones docentes que mantiene el estado, pues sabemos que cuestiones de localidad y compromisos con sus constituyentes los obligan a obrar de esa manera. Pero si los culpamos porque no ponen un límite razonable a sus exigencias ni tomar en consideración los intereses de la comunidad entera cuando aprueban apropiaciones exorbitantes y excesivas para las mismas. Así mismo creemos que el número de tales instituciones debería de ser reducido y limitado a lo que es justo y conveniente. En lo que toca a tales apropiaciones no se ha tomado en cuenta que es un abuso y un contrasentido hacer gastos onerosos para beneficio de una clase echando por este medio una carga demasiado pesada sobre la mayoría del pueblo que no recibe ningun provecho. Y es digno de notar y de lamentar que tanto el ramo ejecutivo como el legislativo no han puesto límite ni valla a tales extravagancias sino que las han aprobado y sancionado como medida legítima y necesaria. A ellos, y solamente a ellos, es a quien corresponde cuidar los intereses del estado y de todo el pueblo y no permitir injusticias tan notorias como las que trae consigo la tasación sin representación. La equidad y la justicia requieren que los impuestos sean propiamente distribuidos y que no se despoje a Pedro para favorecer a Juan.

Ahora en cuanto a la legislatura sobre los impuestos que ha sido decretada en las últimas sesiones legislativas viene a resultar que no se ha adelantado un solo paso en el camino de la reforma. La ley llamada de Bursum, que tuvo el apoyo de los intereses corporados es una ley desigual, ineffectiva y parcial que permite que en unos condados sean las evaluaciones excesivas mientras en otros son insignificantes y se escapan muchos propietarios de pagar la cuota que justamente les corresponde. El favoritismo abunda en todas partes y se trata a los contribuyentes que no tienen quien favorezca y proteja sus derechos con un rigorismo que salta a la vista. Esto no sucedería si hubiese en el esta-

Alcario Lucero

Pina N. M. Nov. 15

Sr. Editor:

Habiendo sido nosotros, los abajo firmados, nombrados como comisión para redactar resoluciones sobre la muerte de nuestro consoño Sr. Alcario Lucero, suplicamos de su bondad se digne publicar las siguientes resoluciones:

Por cuanto, que ha sido la voluntad del Dios Todopoderoso llamar a juicio a nuestro digno hermano, el día 4 del presente mes y a la 1 p. m., después de sufrir duros padecimientos durante cuatro días y después de haber recibido todos los auxilios de Gracia. Su apesadada familia quedó privada de la protección y amparo de su buen esposo, padre y hermano que siempre se distinguió por sus buenas obras para con todos. Con la separación de tan digno ciudadano, nuestra Fraternidad pierde la compañía y amistad de un valioso miembro, buen vecino, por lo tanto,

Resuélvase; que las más tiernas simpatías de condolencia son expresadas a la afligida esposa e hijos y hermanos y demás deudos en sus horas de aflicción y pesar y que ofrezcamos al cielo nuestras fervorosas oraciones por el alma de nuestro hermano finado y para que Dios derrame sobre sus deudos el bálsamo de consolación.

Resuélvase además, que una copia de estas resoluciones sean mandadas a la familia del finado, otra al Heraldo del Valle y otras a La Revista de Taos para su inmediata publicación.

En nombre de esta Hermandad, se desean dar las gracias a todas aquellas personas que tan bondadosamente se dignaron acompañarnos en el velorio y funeral del extinto. Se resuelve, además, que los miembros de esta sección, en señal de luto, porten por cierto tiempo una divisa que muestre nuestro sincero pesar por la separación de nuestro digno hermano. El finado nació en la plaza de San Antonio, condado de Taos, el 15 de Abril de 1855. En 1876 contrajo matrimonio con Julianita Miera, de cuyo matrimonio le sobreviven un hijo hombre y tres hijas mujeres con buen número de nietos.

M. M. Pacheco
Pat Arellano
Anastasio Vallejos
Comisión

Nos escribe un señor Pedro A. Dominguez, de Truchas, N. M. que después de haber estado muy enfermo de la vista y casi ciego, que recobró de nuevo su vista gracias a la habilidad del afamado doctor Harry J. Hoag, de Mora, N. M. A según nuestro comitente, dicho doctor es especialista en enfermedades de los ojos y nos dice que a curado varias docenas de personas que sufrían de la vista.

do una Comisión de Impuestos con amplios poderes para establecer igualdad absoluta para todos, pues mediante su acción los ferrocarriles, las corporaciones y las mercedes serian tasadas en su justo valor, y muchos ciudadanos que tienen amplitud de recursos aparecerian en las listas de amillaramiento con valores aproximados a lo que realmente valen. Las legislaturas pasadas no hicieron otra cosa que fijar valores exorbitantes sobre muchas de las propiedades de contribuyentes medianos bajo el engañoso pretexto de rebajar la tasación, lo cual no han hecho.

Dimisión de Miss Manette A. Myers, como Superintendente de Educación Industrial

Santa Fé, Nov. 4. Se ha ofrecido a L. C. Mersfelder, de Clovis, ex Sup. de Inst. Pub. del condado de Curry, el puesto de Supervisor de Educación Industrial, que ha dejado vacante la Sta. Manette A. Myers, que contraerá próximamente matrimonio.

Producto de la venta y alquiler de las tierras del estado, entregó el comisionado de terrenos públicos al tesoro la cantidad de \$234,455.97, ó sea más que \$100,000 más que la cantidad más alta alcanzada en el pasado.

El tesoro recibió también del tesoro nacional de Washington, la cantidad de \$41,098.30, ó sea la parte que corresponde al estado del producto de los bosques nacionales situados en el mismo.

La Opinión se está Modificando en Grecia

Londres Nov. 10.—El corresponsal de la Agencia Reuter, en Atenas, telegrafía que la opinión en ciertos círculos políticos se ha modificado mucho en favor de los aliados, y que al mismo tiempo que el Gobierno de Grecia negaba de una manera terminante que pensara en hostilizar a los países de la Cuádruple Entente por el desembarque de fuerzas en Salónica, se notó que la prensa ministerial publicaba artículos muy encomiásticos para Inglaterra y Francia.

Sin embargo, se asegura que el Gobierno griego está resuelto a no modificar su política, sino que por el contrario, se mantendrá firme en su neutralidad hacia todos los países que actualmente luchan en Europa, y que ni la caída del Gabinete, ni ninguna otra determinación política, podrán cambiar esa actitud.

Matrimonios

Por elegantes invitaciones que imprimimos recientemente, podemos croniar los siguientes casorios.

Simonita Cisneros, hija de Pablo Cisneros y esposa, de Peñasco, con Juan B. Mascareñas, hijo de Manuel Mascareñas y esposa, también de Peñasco. El acto nupcial tomó lugar ayer jueves en la parroquia de Peñasco.

El viernes pasado contrajeron matrimonio religioso en esta parroquia, Isabelita Vigil, hija de Doña Estefanita M. Vigil, con Carlos García, hijo de Don Celedón García y esposa, ambas respetables familias de Ranchos de Taos.

Aviso de Caballos Extraviado

Daré cinco pesos de recompensa a la persona que me de razón cierta o me traiga en mi casa un caballo color colorado y raya blanca en la frente, con esta marca en la pierna izquierda. Se extravió de la tierra de Cañon de los toros desde Julio.

Samuel Quintana
Taos, N. M.
55-58

Aviso de Administración

Aviso es por estas dado que yo el abajo firmado, habiendo sido benedictamente nombrado y calificado como administrador de los bienes de la finada Maria Manuela A. Trujillo por la Corte de Pruebas del condado de Taos, en Taos N. M. en su sesión regular del lunes día 1ro. de Noviembre 1915, por esta doy aviso que toda persona que tenga algún reclamo en contra del Estado o que deba al mismo lo saldará en el curso de 30 días de esta fecha.

Taos, N. M. Nov. 1ro. de 1915
Jose R. Trujillo
Administrador 45 48

Visita de Escuelas

El Superintendente de escuelas de condado visitó en esta semana varias escuelas de aquí el valle y el próximo lunes estará en Peñasco y tendrá juntas educacionales en las varias escuelas de la parte sur del condado de Taos.

Medicinas para el ganado, del Dr. LeGears en La Botica Taosena Contigua a la Casa de Cortes.

Lease en el próximo número procedimientos Corte de Distrito.

Compre sus medicinas de Hopkins & Manzanares La Botica Taosena Contigua a la casa de Cortes.

Trabajos de Imprenta

MANIFESTAMOS a nuestros suscriptores foraneos que daremos especial atencion a los siguientes trabajos de Imprenta que nos ordenen, remitiéndolos inmediatamente por correo.

100 hojas de cartas y 100 sobres con su nombre y direccion por	\$1.50
250 hojas y 250 sobres tambien impresos	\$3.00
100 Invitaciones de matrimonio en esquila fina, tinta azul o dorada	\$3.50
100 Tarjetas finas con su nombre y direccion	\$1.50
100 Invitaciones para bailes o diversiones	\$1.25

PARA LOS COMERCIANTES

1000 hojas de cartas y 1000 sobres, elegantemente impresos con su nombre, negocio y direccion	\$8.00
500 hojas de cartas y 500 sobres	4.00
1000 Facturas (bill heads) con su nombre	4.00
500	2.00
1000 Recibos en 10 libros	4.00
500	2.25

Toda clase de trabajos de Imprenta, Blancos de notas, Hipotecas, Documentos garantizados en inglés o español a precios razonables. A las personas que deseen programas para Festividades, Reglamentos, Circulares, etc. daremos precios y muestras inmediatamente.

DIRIJANSE A
La Revista de Taos, Taos, New Mexico

Magnífica Oportunidad

10 Libros Importantes por \$5.00

Por esta suma enviaremos a Ud. libre de gastos diez interesantísimos libros con pasta holandesa fina, cuyo valor es de diez pesos y cuyos nombres son los siguientes:

NUEVA BIBLIOTECA DE LA RISA	
Que hace reír a los muertos.	
GENOVEVA	Interesante novela.
EL SECRETARIO GENERAL MEXICANO	
Modelo para cartas y documentos.	
DICCIONARIO Ingles y Español Salvá Webster	
El mejor Dicciónario.	
CANTOS DEL HOGAR por Juan de Dios Peza	
Cantos populares.	
ARITMETICA COMERCIAL	
Tablas y reglas para sacar cuentas.	
MEMORIAS del Padre Martinez	
Parte de la Historia de Taos.	
LIBRO PRIMERO, ingles y español	
Para aprender el ingles en ocho dias.	
LOS PRECEPTOS DEL MATRIMONIO	
Ensayos sobre el ideal del amor, del matrimonio y de la familia.	
CATECISMO de la Doctrina Cristiana	
por el Padre Ripalda.	

Todos estos libros se enviaran por la pequeña suma de \$5.00 y se mandaran al recibo del pedido y del importe.

Haga su pedido hoy a

LA REVISTA DE TAOS, TAOS, NEW MEXICO